# CONVOCATORIA TPC-SUB-105-001-2023

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

CONTINGENTES ARANCELARIOS DEL TRATADO DE PROMOCIÓN COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA TPC-SUB-105-001-2023

(MECANISMO DE SUBASTA)

**COMPRA O VENTA:**

**Requisitos:**

1. Para los agentes compradores, imprimir el Aviso de Operación para la Actividad Comercial y adjuntarlo, debidamente firmado, al formulario de inscripción que se entrega en la Secretaria Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios **(Unidad de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0724, 507-0732, 507-0724 y 524-3563)**. Para imprimir el Aviso de Operación ingresar a http://www.panamaemprende.gob.pa. Para información adicional sobre el Aviso de Operación, llamar al Despacho Legal de Panamá emprende al 560-0700 ó 560-0706 extensión 2376.
2. Para los agentes vendedores, imprimir el formulario de inscripción, entregarlo debidamente lleno en la Secretaría Técnica de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios **(Unidad de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0724, 507-0732, 507-0724 y 524-3563)**.
3. Formularios de Compra y Venta

Imprimir formulario de inscripción para Leche Descremada en Polvo.

Imprimir formulario de inscripción para Leche Entera en Polvo.

Imprimir formulario de inscripción para Maíz.

Imprimir formulario de inscripción para Arroz con Cascara.

1. Únicamente para los agentes económicos compradores de maíz: Presentar declaración jurada que certifique que usted aplica como importador histórico o como nuevo importador. Si aplica como importador histórico sustentar que ha importado productos relevantes desde los Estados Unidos de América en los 3 años calendarios previos **(1 liquidación de importación desde los Estados Unidos por año)**. Adjuntar al Formulario de inscripción.
2. Si aplica como importador histórica, presentar copias de las liquidaciones aduaneras que muestren el volumen importado del producto relevante desde los Estados Unidos, durante los últimos 24 meses **(octubre 2020 – septiembre 2022).**
3. **Únicamente para los agentes económicos compradores de arroz en cáscara:** Presentar Certificado de la Dirección General de Industrias del Ministerio de Comercio e Industrias que el importador interesado es un establecimiento dedicado al procesamiento de arroz en cáscara.

**OBSERVACIÓN:** Se les recuerda a los agentes económicos interesados en el contingente, que para la rueda de negociación en la Bolsa Nacional de Productos, S.A., el participante comprador o vendedor debe estar representado por un puesto de bolsa debidamente acreditado en BAISA (Ver listado en http://www.baisa.com).

(Preferiblemente llenar a computadora)